

ACUERDO No. 12

(Noviembre 9 de 2022)

Por el cual aprueba el Calendario Académico para el año 2023 para el programa de Especialización en Educación Musical adscrito a la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio Del Tolima.

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el numeral 12) del artículo 23 del Estatuto General, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas de la Institución.

Que el Reglamento Estudiantil en sus artículos No. 8, 15, 16, 17 18, 19, 20, 27, 30, 31 y 36 establece directrices para el proceso de inscripción, selección y políticas de admisiones, matrículas y algunas actividades académicas.

Que para el adecuado desarrollo institucional se hace necesario organizar las actividades académico administrativas mediante un calendario que sea debidamente divulgado en la comunidad académica.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para el año 2023 para el programa Especialización en Educación Musical adscritos a la Facultad de Educación y Artes del Conservatorio del Tolima de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	PERIODO 2023-1	PERIODO DE 2023-2
INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN ESTUDIANTE NUEVOS		
Inscripciones	Desde el 10 de Noviembre de 2022 hasta el 20 de enero de 2023 o hasta completar el cupo para inicio del semestre.	07 de marzo de 2023 y permanecerán hasta completar el cupo para inicio del semestre.
- Examen de admisión y entrevistas. - Reunión Comité de Admisiones. - Publicación de resultados de admisión.	Se realizarán en las fechas y horarios que el programa disponga según el número de personas inscritas.	
PROCESO DE MATRÍCULA		
Matrícula Ordinaria	27 de enero 10 de febrero de 2023	14- 28 de Julio de 2023
Matrícula Extraordinaria	13 al 17 de Febrero de 2023	31 de Julio – 04 de Agosto 2023
Matrícula Extemporánea	20 al 24 de Febrero de 2023	08 -11 de agosto de 2023
Cancelación de matrícula con reembolso, hasta	13 de marzo de 2023	28 de agosto de 2023
Modificaciones de la Matrícula: Adición, reemplazo o cancelación de asignaturas hasta	20 al 24 de Febrero de 2023	08 -11 de agosto de 2023
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS		
Inducción estudiantes nuevos	17 de febrero de 2023	04 de Agosto de 2023

Periodo académico	24 de febrero al 30 de Junio de 2022	11 de agosto – 08 de diciembre de 2023
Receso académico	03 al 09 de abril de 2023	09 al 15 de Octubre
CALIFICACIONES		
Reporte de notas al sistema académico	24 de Marzo al 30 de Julio de 2023	11 de septiembre al 08 de diciembre de 2023
Reclamos sobre los reportes de notas, hasta	07 de Julio de 2023	11 de diciembre de 2023
Correcciones de notas, hasta	10 de Julio de 2023	14 de diciembre de 2023
EVALUACIÓN DOCENTE		
Evaluación docente	24 de Marzo al 30 de Julio de 2023	11 de septiembre al 08 de diciembre de 2023
GRADOS		
Recepción de documentos para grados, hasta	24 Febrero	Agosto 1
Ceremonia de grados colectivos	28 de abril	Septiembre 9

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo pago de matrícula realizado mediante transferencia electrónica (PSE), será tenido en cuenta hasta las 11:59 p.m., del día en el que se realizó el pago. Toda transacción será verificada y aceptada por la Coordinación de Servicios de Apoyo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda solicitud de modificación a la prematrícula debe solicitarse a la decanatura y/o coordinación del programa para establecer su viabilidad en atención a los cupos y asignaturas ofertadas para cada semestre.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo se rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

EL PRESIDENTE, (Original Firmado)
ANDREA HERNÁNDEZ GUAYARA

LA SECRETARIA, (Original Firmado)
HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO